

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### MIGUEL ESTEBAN

Esta Corporación municipal, en sesión ordinaria celebrada por el pleno del día 18 de diciembre de 2009, acordó aprobar inicialmente el presupuesto general para el ejercicio de 2010, permaneciendo expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de quince días hábiles a partir de la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, de conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, 169 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004 de 5 de marzo y 127 del texto refundido del Régimen Local, de 18 de abril de 1986.

Dicho presupuesto se publica resumido por capítulos, junto con la relación de puestos de trabajo que integran la plantilla de personal, según se detalla en los anexos I y II adjuntos.

La citada aprobación inicial, adquirirá el carácter de definitiva si no se presentara reclamación alguna durante el periodo indicado.

#### ANEXO II

#### PLANTILLA DE PERSONAL 2010

##### A) FUNCIONARIOS DE CARRERA

Denominación	Nº Plazas	Grupo	Escala	Subescala	Clase/Categ.	Observaciones
Secretaría-Intervención	1	A2	Habilitación Nacional	Secretaría-Intervención		
Administrativos	2	C1	Administración General	Administrativa		
Auxiliares Administrativos.	3	C2	Administración General	Administrativa		
Cabo de la Policía Local	1	C1	Administración Especial	Servicios Especiales	Policía Local	
Guardia de la Policía Local	5	C1	Administración Especial	Servicios Especiales	Policía Local	
Operarios Servicios Múltiples	1	E	Administración Especial	Servicios Especiales	Encargado del Cementerio	
<b>TOTAL FUNCIONARIOS</b>	<b>13</b>					

**B) PERSONAL LABORAL INDEFINIDO Y TEMPORAL**

Denominación	Nº Plazas	Titulación Requerida	Observaciones
Agente Desarrollo Local	1	Diplomado Universitario	
Operario Servicio Mantenimie. (Agua, Luz, etc)	1	Graduado Escolar, FP1 o Equivalente.	
Ordenanza Servicios Generales	1	Graduado Escolar, FP1 o Equivalente	
Ordenanza Edificio Multifuncional	1	Graduado Escolar, FP1 o Equivalente	
Monitor Aerobic	1	Graduado Escolar, FP1 o Equivalente	
Director Banda de Música	1	Graduado Escolar, FP1 o Equivalente	
Educadora Socio-Comunitaria	1	Diplomado Universitario	
Monitor Gimnasio	2	Graduado Escolar, FP1 o Equivalente	
Animadora Socio-Cultural	1	Bachiller Superior	
Educadoras C.A.I.	4	Diplomado Universitario	
Educadora de Adultos	1	Diplomado Universitario	
Auxiliar Administrativo	2	Graduado Escolar, FP1 o Equivalente	
Auxiliar Ayuda Domicilio	15	Graduado Escolar, FP1 o Equivalente	
Dinamizador Juvenil	1	Diplomado Universitario	
Peón Jardinero o Servicios	6	Certificado Escolaridad	
Limpiadora Edificio de Usos Múltiples	1	Certificado Escolaridad	
Limpiadoras Colegio	5	Certificado Escolaridad	
Trabajador Social	1	Diplomado Universitario	
Bibliotecaria	1	Bachiller Superior	
Encargado Abas. Agua Potable	1	Graduado Escolar, FP1 o Equivalente	
Conserje Colegio	2	Graduado Escolar, FP1 o Equivalente	
Ordenanza y Limpieza Edificio Multifuncional	1	Graduado Escolar, FP1 o Equivalente	
Limpiadora Edificios Municipales	1	Certificado Escolaridad	
Ayudante Encargado Servicio Agua y Saneamiento	1	Graduado Escolar, FP1 o Equivalente	
Ordenanza y Limpieza Instalaciones Deportivas	1	Graduado Escolar, FP1 o Equivalente	
Limpieza C.A.I.	1	Graduado Escolar, FP1 o Equivalente	
Lector Contadores	1	Certificado de Escolaridad	Vacante
Socorristas	2	Graduado Escolar, FP1 o Equivalente	Vacante
Monitores de Natación	2	Graduado Escolar, FP1 o Equivalente	Vacante
<b>TOTAL PERSONAL LABORAL</b>	<b>60</b>		

Miguel Esteban 18 de diciembre de 2009.-El Alcalde, Pedro Casas Jiménez.

N.º I.- 13239